PALABRAS DE JOSÉ DÁVALOS EN LA CLAUSURA DEL COLOQUIO

Hablar del trabajo es tocar una de las expresiones más bellas del ser humano. El trabajo es continuación del hombre. Es prolongación de la persona.

Independientemente de la calidad o nivel científico o técnico requerido para prestar el servicio, el trabajo es el elemento que hace que el hombre trascienda en el tiempo y en el espacio.

Lo imperecedero de los individuos y de las sociedades es el fruto de su trabajo, pues la obra, producto del trabajo, prevalece en el tiempo y ante el olvido de los hombres.

Lo verdaderamente valioso del hombre es su trabajo de hoy, su estudio de hoy, su investigación de hoy, de todos los días, de todos los meses, de todos los años. Es el trabajo del hombre el que lo hace eterno.

Una aspiración del hombre es proteger el trabajo. Protegerlo frente al patrón. Protegerlo frente a los demás hombres. Protegerlo frente al Estado. En este afán, los ciudadanos de pueblos pobres pretenden elevar a rango constitucional sus mejores ideas, sus mejores propósitos, sus mejores anhelos, como si el hecho de inscribirlos en la Constitución fuera garantía de su efectividad.

Al consagrar en la Constitución derechos laborales, debemos hacerlo con modestia, incorporando derechos alcanzables, realizables. Y es que tachonar de estrellas a la Constitución hace que esos derechos pasen lejos, por encima de las cabezas de los proletarios.

Hay un afán frecuente de pretender imitar esquemas propios de los países desarrollados. Para afirmar y resolver los problemas, nuestros problemas, se hace necesario una humildad congruente con la condición de nuestro país.

No queremos decir con esto que se debe despojar a los trabajadores de los derechos ya conquistados, ni que se sustraigan del artículo 123 constitucional los derechos que han carecido de aplicación. Los derechos laborales constitucionalmente incluidos deben conservarse, aun cuando las condiciones actuales no permitan su cabal cumplimiento, pues la

640

PALABRAS DE JOSÉ DÁVALOS

Constitución ha de ser reflejo de lo que somos, pero también de lo que aspiramos a ser como nación.

Con el debate de la concertación social en este foro se analizó este esquema laboral. Sin embargo, cabe advertir que los trabajadores han sido, son y serán la palanca de la historia, y que a nadie es dado jugar con la suerte de los trabajadores.

En la Universidad, cuando alguien expone una doctrina, el ámbito académico dentro del que lo hace no legitima las hipótesis que se sostengan: las teorías se manifiestan para someterse a la crítica, y si resisten esta etapa de prueba, entonces será posible recoger lo valioso de las distintas corrientes científicas para ajustarlas a nuestra realidad.

A los maestros Russomano, Giugni y Suárez les agradecemos la generosidad de sus corazones al haber aceptado compartir con nosotros sus ideas, sus convicciones, su verdad sobre el tema de la concertación social. Gracias también a los profesores Carlos Martínez Assad y Arturo Warman. Gracias a todos los comentaristas que destacaron los puntos fundamentales del Coloquio. Maestros sembradores de ideas, sembradores de esperanzas: Tengan la seguridad de que han dejado infinidad de inquietudes entre los estudiosos del derecho del trabajo.

Cuando alguien madura una idea, su labor tiene un alto mérito intelectual; pero si esa idea busca, además, soluciones para los problemas cotidianos de los hombres y esa idea se comparte desinteresadamente, con generosidad; este hecho tal vez, diga más, mucho más, que la propia idea y sus bondades.

Esta fue una tarea académica, una función universitaria ligada con las necesidades del trabajo del campo y de la ciudad. Hicimos crítica y se propusieron soluciones.

En este momento, casi al concluir este exitose Coloquio, viene al caso esta reflexión: cuando el maestro se enfrenta a sus duras faenas, cuando el maestro se sienta aislado, debe, con su tenacidad, vencer obstáculos y saber que no está solo; que detrás de él hay miles de profesores empeñados en quehaceres similares y que ceñirse a los valores que le enseñaron y que enseña, es cumplir con el mandato de un clásico de nuestro idioma: "Lo que se enseña no tiene más virtud que la que recibe de quien lo enseña". La virtud del maestro, en el sentido de fuerza, de temple, de voluntad y de decisión, es la virtud que avalan los conocimientos que transmite.

^{*} Reyes Heroles, Jesús, Educar para construir una sociedad mejor, México, SEP. t. II. 1985, p. 99.